

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2666** *INDUSTRIAS CÁRNICAS ZUIA, S.L.*

Edicto.

EL Juzgado de lo Social nº 3, de VITORIA-GASTEIZ, PUBLICA:

Que en la ejecutoria número 93/2008 seguida contra el deudor INDUSTRIAS CÁRNICAS ZUIA S.L., se ha dictado el 11/11/2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 10.200,20 euros de principal y más un 20%, sobre el principal, calculados para intereses y costas.

VITORIA-GASTEIZ, 10 de febrero de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090008511-1